



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00528450-UNC-ME#FP

---

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la estudiante Lucía Daniela LAZARTE, Legajo No 33655494, con motivo de su participación en el Programa EMOVIES del Espacio de Movilidad Virtual Interamericana de Educación Superior, en la Universidad Continental de Perú, durante el segundo cuatrimestre de 2021, y;

CONSIDERANDO

Que la estudiante ha cursado y aprobado una materia con calificaciones equivalentes a la escala utilizada por la UNC y ha acumulado créditos según el sistema de créditos vigente en la universidad extranjera;

Que existe equivalencia entre las horas de dedicación entre las instituciones mencionadas y la UNC, según sus respectivos planes de estudio;

Que la estudiante ha presentado las certificaciones correspondientes debidamente acreditadas;

Que se adjunta certificado analítico de esta Facultad;

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica analizaron oportunamente la documentación y recomiendan que corresponde reconocer como materia electiva lo realizado por la estudiante, ya que resulta pertinente para su graduación en la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la estudiante Lucía Daniela LAZARTE, Legajo No 33655494 la siguiente asignatura: "Psicología de la motivación y la emoción" con una calificación de 18 (dieciocho) como ELECTIVA de 60 (sesenta) horas y 6 (seis) créditos académicos con una calificación de 9 (nueve).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

